

Resolución del Ayuntamiento de Eivissa por la que se anuncia la enajenación, mediante tercera subasta, de una parcela de 5.340,64 metros cuadrados, de propiedad municipal, en el sector S-1.

Objeto del contrato: La enajenación, mediante subasta, de una parcela de propiedad municipal de 5.340,64 metros cuadrados de superficie, sita en el sector S-1 del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Eivissa (Blancadona).

Tipo de licitación: Se fija en 80.109.600 pesetas, realizándose las mejoras al alza sobre la indicada cantidad.

Pliego de condiciones: Figuran publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 146, de 29 de noviembre de 1994.

Garantía provisional: Se fija una garantía de 1.602.192 pesetas, que podrá constituirse en el Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos.

Plazo de presentación: Será hasta las trece treinta horas del vigésimo día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio. Si éste último recayera en sábado se ampliará el plazo hasta el lunes siguiente.

Apertura de plicas: Se hará en la Casa Consistorial, a las doce treinta horas del día siguiente hábil transcurridos veinte desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este último recayera en sábado se realizará la apertura el siguiente día hábil.

Modelo de proposición: Se ajustará al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de, solicita su admisión a la subasta de una parcela de propiedad municipal sita en, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y manifiesta lo siguiente:

1.º Que ofrece el precio de pesetas.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en causa de incapacidad de las previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para contratar con la Administración.

3.º Declara conocer y aceptar todas y cada una de las condiciones del pliego de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Eivissa, 18 de septiembre de 1995.—El Alcalde, Enrique Fajarnés Ribas.—57.132.

Resolución del Ayuntamiento de La Palma del Condado por la que se anuncia segunda subasta de cuatro solares propiedad del mismo.

Aprobado por el pleno de la corporación, en sesión extraordinaria de 10 de mayo de 1994, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la venta, mediante adjudicación por subasta, de cuatro solares propiedad de este Ayuntamiento, incluidos entre sus bienes patrimoniales, se expone al público, durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de la segunda subasta, con la aclaración de que en es posible, caso de que la misma quede desierta, se procederá a la venta por adjudicación directa al mejor postor.

Simultáneamente se publica la subasta, bajo las siguientes condiciones:

Objeto: Venta de cuatro solares propiedad del Ayuntamiento, en segunda subasta por haber quedado desierta la primera, siendo estos: A), B) y C), correspondientes a los números 14, 32 y 33 de gobierno, sitios en barriada Gobernador Summers, y D) parcela número 6 de la unidad admi-

nistrativa número 4 de la urbanización «El Tagarete».

Licitación: Se fija en la cantidad de 2.000.000 de pesetas, para cada uno de los solares A), B) y C), y, en 7.267.365 pesetas para la parcela D), pudiendo ser dicha licitación mejorada en alza.

Fianza: Provisional consistente en el 2º por 100 del tipo de licitación mínimo fijado; y definitiva, consistente en el 4 por 100 del importe de remate.

Gastos e impuestos: A cargo del adjudicatario.

Presentación de plicas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas, en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente en que termine el plazo señalado en el apartado anterior y el acto será público.

Adjudicación: El Pleno Municipal realizará la adjudicación definitiva a la oferta más ventajosa, tras la presentación de las plicas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, con número de identificación fiscal, en nombre propio, (o en representación de, como acredita por, enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir en bien, en precio de (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas, que fueron anunciadas con fecha 23 de mayo de 1994, y que constan en las dependencias de la Secretaría de la Corporación y que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Contrato: Se regirá por las presentes cláusulas, por la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como por el Código Civil.

La Palma del Condado, 27 de septiembre de 1995.—El Alcalde-Presidente, don Juan Carlos Lagares Flores.—57.025.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización que se citan.

En cumplimiento del acuerdo de Pleno de 7 de septiembre de 1995 de este excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, y de lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público el pliego de condiciones que ha de servir de base para la contratación, mediante subasta pública, de las obras consistentes en «Urbanización de las calles de nueva apertura entre la avenida de Dámaso Alonso y la avenida Vicente Aleixandre en el polígono de Nueva Segovia», bajo las siguientes características:

Objeto: Urbanización de las calles de nueva apertura entre la avenida de Dámaso Alonso y la avenida Vicente Aleixandre en el polígono de Nueva Segovia.

Tipo de licitación: 45.500.000 pesetas (IVA incluido).

Fianza provisional y definitiva: Serán el 2 por 100 del tipo de licitación y del 4 por 100 del presupuesto del contrato, respectivamente. Si existiera baja temeraria se exigirá al contratista como garantía definitiva el importe total del contrato adjudicado.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro de los 26 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas

del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en el negociado antes citado de contratación.

Modelo de proposición

Don, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en la calle, número, de (localidad), provisto de documento nacional de identidad número, y enterado del proyecto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico administrativas que han sido aprobados para la contratación, mediante subasta pública, de las obras de urbanización de las calles de nueva apertura, entre la avenida de Dámaso Alonso y la avenida Vicente Aleixandre en el polígono de Nueva Segovia, y se comprometo en todo a tomar a su cargo las referidas obras, con sujeción a los referidos documentos por la cantidad de (en letra) (..... pesetas en número), adquiriendo este compromiso en nombre (propio, o de la persona o entidad, cuyo nombre expresará)

Segovia, 18 de septiembre de 1995.—El Alcalde, Ramón Escobar Santiago.—57.023.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para contrato de suministro de alimentación en el departamento de Intervención Social.

1. **Adjudicador:** Departamento de Intervención Social, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, provincia de Álava, plaza de España, sin número, España, teléfono (945) 16 13 60, fax 16 13 63.

2. a) Modalidad de adjudicación: Procedimiento abierto mediante forma de concurso.

b) Forma del contrato: Documento administrativo.

3. a) Lugar de entrega: El suministro se entregará en el lugar que se señale por cada Centro del Departamento desde donde se realice la petición.

b) Naturaleza y cantidad de los productos a suministrar: Productos de alimentación de carácter perecedero y no perecedero, conforme anexos 1, 2 y 3 del pliego.

c) Propuestas: Podrán ser hechas por la totalidad de los artículos, por lotes o parte de ellos.

4. **Plazo de entrega del suministro:** Diez días hábiles siguientes al día en que la petición tenga lugar.

5. a) Solicitud del pliego: Oficina de Información y Registro del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, plaza de España, sin número, Vitoria-Gasteiz.

b) Plazo de recogida del pliego: Hasta el 20 de noviembre de 1995.

6. a) Plazo de entrega de las propuestas: Hasta las trece horas del día 20 de noviembre.

b) Dirección a la que deben enviarse: Oficina de Información y Registro del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, plaza de España, sin número, Vitoria-Gasteiz (Álava), España. (Para el Departamento de Intervención Social).

c) Lengua/s: Castellano o euskera.

7. a) Apertura de ofertas: Pública.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura de ofertas: 21 de noviembre de 1995, a las trece horas, en una Sala de la segunda planta de la Casa Consistorial.

8. **Fianza provisional:** 2 por 100 del presupuesto señalado para cada uno de los conceptos a los que se licite.

9. **Criterios para la adjudicación del contrato:**

Relación calidad-precio.

La experiencia previa en prestación de servicios similares.

La capacidad organizativa y dimensión de la empresa.